JOSE LUIS JESSEN ELIZALDE
00104
NOTARIO DEL CALLAO

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2008

ACTA No. 23

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 12:00 a.m., del día 23 de octubre del 2008, se reunieron en el Despacho de Alcaldía, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
Secretaria General

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, declara iniciada la Sesión.

PUNTO DE AGENDA

1.- Otorgar el reconocimiento a Don Federico A. Castillo Blanco, Secretario General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, imponiéndole la medalla EL SOL DE VENTANILLA. (A la Orden del Día).

ORDEN DEL DIA

1.- Otorgar el reconocimiento a Don Federico A. Castillo Blanco, Secretario General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, imponiéndole la medalla EL SOL DE VENTANILLA. (A la Orden del Día).

Que, mediante Acuerdo de Concejo No. 012-2005/MDV-CDV, de fecha 26 de enero del 2005, el Concejo Municipal Distrital acordó establecer dos niveles de premiación, los cuales son de distinción y reconocimiento, las que se otorgan a las personas naturales o jurídicas que dan mérito a su labor, imponiéndose las condecoraciones correspondientes en fechas conmemorativas y/o especiales.

Que, la Unión Iberoamericana de Municipalistas, es una organización no gubernamental, que tiene como principal objetivo la promoción de relaciones de cooperación e intercambio entre municipios, el fomento de actividades que promuevan la autonomía de los municipios, el estimulo de la participación ciudadana y vecinal en los intereses propios, la defensa de los intereses municipales, entre otros.

Que, la Municipalidad Distrital de Ventanilla, se honra con la visita ilustre del Doctor en derecho Federico A. Castillo Blanco, Secretario General de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, profesor titular de derecho administrativo en la Universidad de Granada, quien ejerce la docencia desde el año 1988 y cuenta en su haber con una serie de publicaciones individuales y colectivas en el ámbito del derecho; y por su gran aporte al desarrollo de políticas de gestión para los gobiernos locales y regionales del Perú y América Latina, el Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, considera oportuno se de un merecido reconocimiento y condecoración; habiéndose expedido la Resolución de Alcaldía No. 195-2008/MDV-ALC de fecha 22 de octubre del 2008, procediéndose en este acto a la imposición de la medalla EL SOL DE VENTANILLA.

Acto seguido, el Dr. Federico Castillo Blanco, con emotivas palabras, agradece a los Señores Regidores, y al Señor Teniente Alcalde, por la condecoración impuesta.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo la 1:00 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde